

ZABRO

(Zabrus tenebrioides Goeze)



Coleóptero de la familia *Carabidae*. Ataca a los cereales (excepto avena).

- ✓ **Adultos:** Cuerpo alargado y convexo en la parte dorsal, de entre 12 y 18 mm de longitud. Coloración castaño-rojiza al inicio, para tornar posteriormente a negro ligeramente metálico o mate, con la parte inferior parduzca más clara. Antenas, palpos y patas de color castaño terroso. Élitros surcados por estrías longitudinales. No vuelan.
- ✓ **Larvas:** Presentan tres estados larvarios (L1, L2 y L3). Alargadas (5-10 mm en L1, hasta 30 mm en su último estado) y muy segmentadas. Mandíbulas prominentes y poderosas. Cabeza y segmentos torácicos de color castaño, más oscuros que el abdomen. Abdomen grisáceo al inicio, tornando a blanquecino o crema con manchas más oscuras en la parte dorsal.

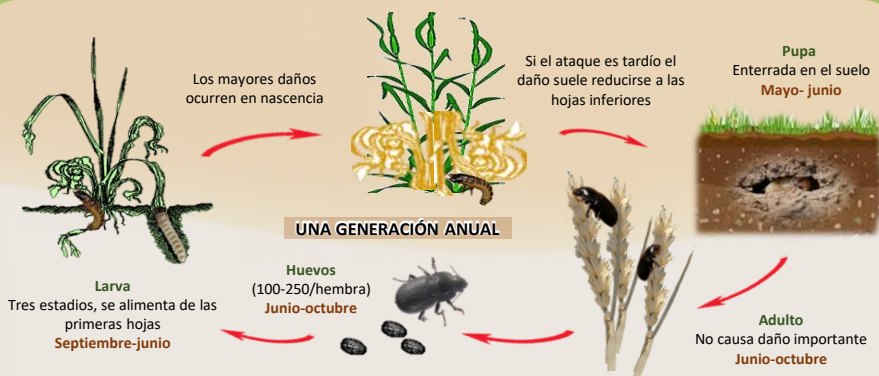


Adultos



Pupa enterrada

Larvas

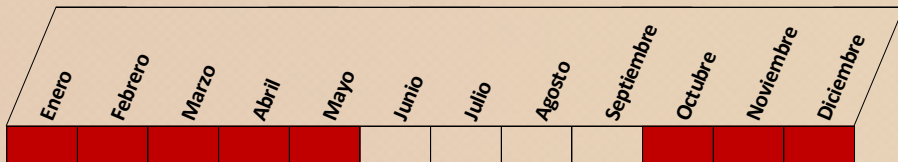


- ✓ **Larvas:** son las causantes de los principales daños. Excava una galería, donde se refugia durante el día, en la que introduce la punta de las hojas, royendo el parénquima y dejando la nervadura (aspecto deshilachado muy característico).
- ✓ Distribución de daños variada: en rodales, desde los bordes, asociados a líneas de paja de cosecha, ... Una vez instaurado puede afectar a toda la parcela. Los principales daños se dan en la implantación del cultivo. A medida que desarrollan las plantas los daños tienen menor efecto en la cosecha. Los otoños suaves y húmedos favorecen su aparición temprana.
- ✓ **Adultos:** permanecen ocultos de día, bajo terrones de tierra, hierbas o piedras. Durante la noche se alimentan de flores y granos bien formados o en estado lechoso, si bien no suelen originar pérdidas significativas.



Sintomatología típica: hojas dobladas con las puntas introducidas en las galerías y deshilachado

Calendario de vigilancia:



Principalmente entre nascencia del cultivo y encañado (durante los estados de larva). Aconsejable observar en la otoñada, previo a la siembra. Especial atención tras otoños suaves y lluviosos

Medidas preventivas:

Especialmente en parcelas donde se hayan observado ataques previos:

- Rotación de cultivos: evitar siembras de cereal sobre cereal. Si es viable, no sembrar cereal incluso, al menos, un par de años.
- Retrasar al máximo la fecha de siembra.
- Laboreo del terreno para la eliminación del rastrojo y el ricio, preferible con volteo para la exposición de las larvas al exterior.
- Evitar la siembra directa.

Uso de productos fitosanitarios:

- Vigilancia:** realizar muestreos tempranos previos a la siembra, observando posibles síntomas en la otoñada y rebrotes de cereal, así como a partir de nascencia (mordeduras, hojas deshilachadas o rodales de planta comida).
- Umbral de tratamiento:** entre nascencia y estado de tres hojas, cuando se observen 10-15 plantas dañadas/m² en cebada, y 8-10 en trigo.
- Tratar al amanecer o al atardecer, cuando más actividad tienen las larvas.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.